



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2107

PARRAL, 02 May 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal Don **Iván Damino Hernández, Directivo Grado 6°E,M,R.-**

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **LUIS MOLINA ALARCON**, Auxiliar, Grado 15° E.M.R. por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	26.04.2013	26.04.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
 DISTRIBUCION: Archivo, Personal

“Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004”
 Dieciocho N° 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tiecl





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MOLINA Apellido Paterno	ALARCON Apellido Materno	LUIS Nombres
7.296.957-K R.U.T.	15° Grado	
OBRAS Dirección	CALLES Y CAMINOS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 26/04/2013 hasta el: 26/04/2013

Días pendientes: 5 DIAS

SERÉ REEMPLAZADO POR: MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo



[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 25 ABRIL DE 2013